



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005

Expte. N° 1.534.847/04

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Facultad de Ciencias Sociales solicita la aprobación del plan de estudios para la carrera de Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social, y

CONSIDERANDO

Que la Casa de Estudios mencionada expresa la necesidad de ofrecer al alumnado la posibilidad de realizar sus estudios orientados hacia la carrera docente en cumplimiento de los objetivos de la reforma pedagógica que desarrolla esta Universidad.

Que la Facultad cuenta con el área pedagógica que se hará cargo del dictado de las materias vinculadas con el profesorado.

Lo informado por Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Crear, en la Facultad de Ciencias Sociales, el Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar los fundamentos, objetivos, contenidos mínimos, incumbencias y el plan de estudios del Profesorado a que se refiere el artículo precedente que, como anexo, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la vigencia del plan mencionado en el artículo anterior será a partir del próximo curso escolar.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones de Títulos y Planes, de Despacho Administrativo y de Orientación al Estudiante. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°5851

Lm

Guillermo Jalm Etchoverry
Rector

Ricardo Demonte
Secretario General



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 1.534.847/04

ANEXO

1. CARRERA:

Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social

2. TITULO:

Profesor de Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social

3. FUNDAMENTACION:

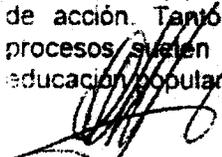
El Trabajo Social es una disciplina profesional que forma parte del campo de las Ciencias Sociales. Dispone de un corpus de conocimientos para comprender las transformaciones de la sociedad y las formas en que se manifiesta la vida social. Estos conocimientos devienen de la necesidad de investigar y de sustentar prácticas de intervención, incorporando también aportes de otras disciplinas. Precisamente esta integración multidisciplinaria permite al Trabajo Social una comprensión holística de los fenómenos sociales con el propósito de diseñar e implementar líneas de acción transformadora en diversas problemáticas del campo de lo social.

Su naturaleza interventiva se construye, preferentemente, en función de la relación entre la acción social del Estado y el enfrentamiento de la cuestión social, la que en sus variadas manifestaciones expresan un conjunto de desigualdades sociales que afectan a los sujetos individuales y colectivos.

El Trabajo Social contribuye a la comprensión de los procesos sociales emergentes, aportando su perspectiva acerca de su constitución y su vinculación con las políticas económicas, laborales, y especialmente con las políticas sociales.

Es constitutivo de la formación de los profesionales de esta disciplina la defensa del ejercicio efectivo de los derechos sociales, políticos, económicos y humanos. Por lo tanto, el Trabajo Social tiene un posicionamiento privilegiado en la relación acción social y formación de ciudadanía. Así es que se constituye en herramienta de democratización al favorecer la vinculación entre lo individual y lo colectivo, integrando diversidades y promoviendo vínculos solidarios.

Otro aspecto de la dimensión socio-educativa está estrechamente ligada con el rol mediador que tiene el trabajador social, mostrando que lo que aparece como carencia es en realidad un avasallamiento de derechos legítimos. En este sentido, es campo del Trabajo Social la promoción y liderazgo de procesos de intervención social ante las necesidades y posibilidades de los diversos actores sociales para construir alternativas de acción. Tanto en nuestro país como en otros países latinoamericanos estos procesos suelen estar ligados a la educación no formal, educación de adultos, educación popular y participación comunitaria.


Ricardo Damonte
Secretario General



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 1.534.847/04

- 2 -

Los Licenciados en Trabajo Social tienen, además, un campo de inserción laboral importante en el sistema educativo como integrante de los equipos de Orientación Escolar. Se trata de equipos interdisciplinarios que atienden a distintos sectores de la comunidad educativa desde la prevención y asesoramiento en problemáticas vinculadas al aprendizaje, la convivencia y otros aspectos educativos para los que se requiere de un profesional que aúne la destreza en el campo del Trabajo Social y la formación que está prevista en el ciclo pedagógico-didáctico de este Profesorado.

Cuestiones como la exclusión escolar, las relaciones sociales y la participación en las instituciones educativas, las trayectorias escolares, la inclusión de niños y jóvenes en procesos activos de aprendizaje, la violencia y las prácticas discriminatorias encubiertas son algunos de los temas específicos del Trabajo Social en los ámbitos educativos.

Desde hace varios años, los estudiantes y graduados de la Carrera de Trabajo Social demandan un título y una formación docente que les permita mayores posibilidades de inserción laboral y un mejor desempeño en el campo educativo. El título de licenciado es considerado como habilitante para el ejercicio de la docencia en los niveles medio y superior no universitario, pero implica menor asignación de puntaje respecto de un título docente y, en consecuencia, menores posibilidades laborales. Aún en los casos en que los graduados de la carrera de Trabajo Social se desempeñen como profesores, no cuentan con una formación pedagógico-didáctica que les permita desarrollar con idoneidad su tarea específica. Por tal razón, muchos de ellos deben recurrir a otras instituciones estatales o privadas para obtener el título y la formación que no les brinda esta Universidad.

La ausencia de formación docente incide, además, en la calidad de la educación en el ámbito universitario. Tradicionalmente se consideraba que el dominio de la disciplina y la experiencia en el campo de la investigación bastaban para garantizar un alto nivel académico. Sin embargo, desde hace algunos años se ha puesto de relevancia la necesidad de contar con estrategias didácticas adecuadas y específicas también en la enseñanza universitaria. En este sentido, han surgido inquietudes y proyectos en el ámbito de la facultad para crear una carrera docente que brinde una formación adecuada a los egresados que quieran integrarse como auxiliares en los equipos de cátedra. El Profesorado podría considerarse como un paso relevante para la satisfacción de estas demandas.

El Profesorado, además, involucra a nuestra Universidad en otro sentido. Como institución formadora, la Universidad de Buenos Aires juega un importante papel en el desarrollo del sistema educativo y una de las vías de su intervención se vehiculiza a través de la calidad de los egresados que se insertan en este sistema.

Ricardo Damonte
Secretario General



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 1.534.847/04

- 3 -

Esta propuesta curricular de un profesorado universitario intenta resolver las cuestiones planteadas, al tiempo que es cuidadosa de los procesos identitarios de la formación del Licenciado en Trabajo Social. Así mismo, contempla la formación de un docente habilitado para actuar tanto en el nivel macro social de las políticas sociales, especialmente las educativas, como en los ámbitos micro sociales de las organizaciones, grupos y comunidades, para los que se requieren saberes específicos de abordaje que contempla el plan de estudios propuesto.

Finalmente, a los efectos de que el título de Profesor de Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social pueda tener validez nacional y el reconocimiento correspondiente que le otorga el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, se ha tenido en cuenta en el diseño del plan de estudios de la carrera lo establecido por el Consejo Federal de Cultura y Educación en septiembre de 1996 (Documento para la Concertación Serie A N° 11). Se han respetado, por ejemplo, los criterios para la organización del sistema de organización docente continua y la organización curricular establecida. Respecto de este último punto, se ha mantenido la distribución de horas reloj de actividad académica de formación docente - en el marco de la autonomía y respetando los contenidos curriculares básicos - que establece la citada documentación. Es así que el campo de la formación orientada alcanza a un sesenta por ciento (60%) de las horas reloj establecidas y las actividades correspondientes a los campos de la formación general y la formación especializada cumplen con el mínimo del treinta por ciento (30%). Para este cálculo se debe considerar no sólo la carga horaria del denominado Ciclo de la Formación Pedagógico- Didáctica (540 hs) sino además, la de otros espacios curriculares del plan de estudios del Profesorado. En ellos se desarrollan también contenidos referidos a la formación general y la formación especializada que no fueron considerados a la hora de determinar los contenidos del ciclo Pedagógico -Didáctico a fin de evitar superposiciones.

4. OBJETIVOS DE LA CARRERA:

- Desarrollar una sólida formación epistemológica, disciplinaria y pedagógica indispensables para el ejercicio de la práctica profesional docente.
- Brindar las herramientas teórico-metodológicas para el diseño, implementación y evaluación de proyectos de acción y/o investigación educativa asociados al campo del Trabajo Social.
- Analizar los supuestos teóricos que sustentan las políticas y las prácticas educativas habituales.
- Desarrollar una formación plural en lo que respecta a las metodologías para el estudio de las políticas y contextos educativos.
- Incentivar formas de intervención macro y micro sociales.

Ricardo Damonte
Secretario General



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 1.534.847/04

- 4 -

5. CARACTERISTICAS DE LA CARRERA:

5.1. Nivel de la Carrera

Grado

5.2 Ubicación en la estructura universitaria

La carrera "Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social" pertenece a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

5.3 Alcances/ Incumbencias del título

El profesor de Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social podrá, respecto de su área de formación específica:

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en distintos niveles del sistema educativo formal (nivel superior universitario y no universitario, nivel medio, EGB3, Educación Polimodal, entre otros), no formal e informal, presencial y a distancia.
- Participar en el diseño, gestión y evaluación de políticas educativas, sociales y culturales.
- Planificar, conducir y evaluar planes, programas y proyectos socio-educativos.
- Diseñar, implementar y evaluar materiales educativos.
- Planificar, conducir y evaluar programas de formación, perfeccionamiento y actualización docente.
- Brindar asesoramiento a instituciones educativas y comunitarias a través de la elaboración de diagnósticos socio-educativos.
- Participar en equipos interdisciplinarios -por ejemplo, equipos de orientación escolar- en lo relativo al análisis micro y macro social de los distintos contextos educativos.

6. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

Podrán ingresar a la carrera "Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social" dos tipos de postulantes:

1. Egresados del nivel medio o polimodal con títulos otorgados por instituciones de gestión oficial y/o privada reconocidas.
2. Egresados de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad.

7. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

7.1 Organización General de la carrera:



Ricardo Damonte

Secretario General



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 1 534 847/04

- 5 -

Para obtener el título de "Profesor de Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social", los egresados de nivel medio o polimodal deberán cursar el siguiente plan de estudios.

Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social

PLAN DE ESTUDIOS

A - CICLO BÁSICO COMÚN

Primer año

Introducción al Conocimiento Científico	Cuatr.	6 hs.	90 hs.
Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado	Cuatr.	6 hs.	90 hs.
Sociología	Cuatr.	6 hs.	90 hs.
Antropología	Cuatr.	6 hs.	90 hs.
Psicología	Cuatr.	6 hs.	90 hs.
Economía	Cuatr.	6 hs.	90 hs.

Sub-total : 540 hs.

B - CICLO DE FORMACION PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

Segundo año

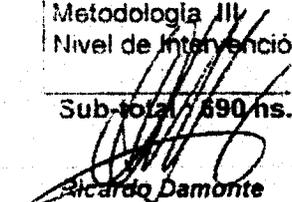
Sociología Sistemática	Cuatr.	4 hs.	60 hs.
Estado y Políticas Pública	Cuatr.	4 hs.	60 hs.
Epistemología de las Ciencias Sociales	Cuatr.	4 hs.	60 hs.
Trabajo Social I	Cuatr.	3 hs.	45 hs.
Taller Nivel I	Anual	3 hs.	90 hs.
Política Social	Cuatr.	6 hs.	60 hs.
Problemas Sociales Argentinos	Cuatr.	4 hs.	60 hs.
Metodología I	Cuatr.	4 hs.	60 hs.
Trabajo Social II	Cuatr.	4 hs.	60 hs.

Sub-total : 555 hs.

Tercer año

Psicología Evolutiva y de la Personalidad	Cuatr.	4 hs.	60 hs.
Antropología Social I	Cuatr.	4 hs.	60 hs.
Metodología II	Cuatr.	4 hs.	60 hs.
Taller Nivel II (90 hs. de aula más 180 hs. Campo)	Anual	9 hs.	270 hs.
Psicología Social e Institucional I	Cuatr.	4 hs.	60 hs.
Antropología Social II	Cuatr.	4 hs.	60 hs.
Metodología III	Cuatr.	4 hs.	60 hs.
Nivel de Intervención I	Cuatr.	4 hs.	60 hs.

Sub-total : 690 hs.


Ricardo Damonte
Secretario General



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 1.534.847/04

- 6 -

Quarto año

Teoría Sociológica	Cuatr.	4 hs.	60 hs
Derecho	Cuatr.	4 hs.	60 hs
Metodología IV	Cuatr.	4 hs.	60 hs
Nivel de Intervención II	Cuatr.	4 hs.	60 hs
Taller Nivel III (90 hs. de aula mas 180 hs. Campo)	Anual.	9 hs.	270 hs
Psicología Social e Institucional II	Cuatr.	4 hs.	60 hs
Materia Optativa	Cuatr.	4 hs.	60 hs
Nivel de Intervención III	Cuatr.	4 hs.	60 hs

Sub-total 690 hs.

Quinto año

Filosofía Social	Cuatr.	4 hs.	60 hs
Materia Optativa	Cuatr.	4 hs.	60 hs
Técnicas de Intervención Complementarias	Cuatr.	4 hs.	60 hs
Taller Nivel IV (90 hs. de aula mas 180 hs. Campo)	Anual.	9 hs.	270 hs
Materia Optativa	Cuatr.	4 hs.	60 hs
Seminario	Cuatr.	4 hs.	60 hs

Sub-total : 570 hs.

C - CICLO DE FORMACION PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA

Sociología de la Educación	Cuatr.	4 hs.	60 hs
Teorías del aprendizaje del adolescente, joven y adulto	Cuatr.	6 hs.	90 hs
Políticas e Instituciones Educativas	Cuatr.	6 hs.	90 hs
Didáctica General	Cuatr.	4 hs.	60 hs
Didáctica especial y Residencia	Anual.	6 hs.	180 hs
Seminario de investigación sobre la práctica docente	Cuatr.	4 hs.	60 hs

Sub- total : 540 hs.

D - REQUISITO DE IDIOMAS

Para completar el plan de estudios los alumnos deben aprobar un (1) idioma a elección entre inglés o portugués con las mismas condiciones y niveles establecidos para los alumnos de la Licenciatura en Trabajo Social

Carga horaria total : 3585 hs. reloj

**Ricardo Damonte
Secretario General**



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 1.534 847/04

- 7 -

7.2 . Relaciones entre el profesorado y la licenciatura en Trabajo Social

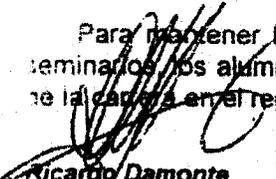
A los alumnos que hayan finalizado la Licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales esta Universidad y quieran obtener el título de Profesor en Enseñanza Media y Superior en Trabajo Social se le reconocerán en forma automática, independientemente del plan de estudios cursado, las materias correspondientes al Ciclo Básico Común, al Ciclo de Formación Profesional en Trabajo Social y el Idioma. Por lo tanto sólo deberán cursar el Ciclo de Formación pedagógico-didáctico.

7.3 - Organización especial y estructura

- La carrera se organiza en torno a materias, talleres seminarios y horas de investigación con una duración anual o cuatrimestral. Cada cuatrimestre posee una duración de quince (15) semanas.
- Se mantiene la actual distribución de la carga horaria de las materias del Ciclo Básico Común y del Ciclo de Formación Profesional.
- La carga horaria de las unidades curriculares correspondientes al Ciclo o Área de Formación Pedagógico-Didáctica se organiza de acuerdo con las siguientes pautas:
 - Las materias de seis (6) horas semanales distribuirán su carga horaria en dos (2) horas de teóricos, dos (2) horas de prácticos y dos horas para trabajos de campo o cuatro (4) horas de teóricos-prácticos y dos (2) horas para trabajos de campo.
 - Las materias y seminarios de cuatro (4) horas semanales distribuirán su carga horaria en dos (2) horas de teóricos y dos (2) de prácticos o cuatro (4) horas de teórico-prácticos.
- En función de la implementación de este plan, la Facultad de Ciencias Sociales deberá gestionar la creación de las unidades curriculares: *Políticas e Instituciones Educativas, Teorías del aprendizaje del adolescente, joven y adulto, Didáctica General, Didáctica Especial y Residencia y Seminario de Investigación sobre la práctica docente. Sociología de la Educación* es una materia ofrecida por la carrera de Sociología.

7.4 - Régimen de aprobación

Para mantener la regularidad y lograr la aprobación final de las materias y los seminarios, los alumnos deberán atenerse a las normas establecidas por la Dirección de la carrera en el reglamento de promoción vigente.


Ricardo Damonte
Secretario General



CRONOGRAMA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las materias correspondientes al Ciclo Básico Común se cursarán durante el primer año de la carrera.

Las materias correspondientes al Ciclo de Formación Profesional y los niveles de idioma se cursarán siguiendo las pautas sugeridas por la Dirección de la carrera y el sistema de correlatividades vigente.

Las materias del Ciclo de Formación pedagógico-didáctica se podrán cursar de acuerdo a las siguientes pautas:

ESPACIO CURRICULAR	SUGERENCIA DE CURSADA
Sociología de la Educación	A partir de 4to año
Políticas e instituciones educativas	A partir de 4to año
Teorías del aprendizaje del adolescente, joven y adulto	A partir de 4to. año
Didáctica general	A partir de 4to.año
Seminario de investigación sobre la práctica docente.	A partir de 5to año
Didáctica especial y residencia	Una vez aprobadas todas las materias del Ciclo de Formación Profesional.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS UNIDADES CURRICULARES QUE INTEGRAN EL ÁREA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA

Sociología de la Educación

Concepto de educación, como objeto de estudio y como práctica social. El concepto de sujeto de la educación.

Educación y sociedad. Estructura social y sistema educativo. La dinámica de los procesos sociales en el ámbito escolar. Conocimiento social y conocimiento escolar. Las luchas por la definición de los contenidos escolares. El curriculum y el poder. Los actores y las prácticas sociales en las instituciones; diversidad, poder y conflicto. Identidad y profesionalización de los docentes desde una perspectiva histórica. Las contradicciones en el momento de la génesis y luchas actuales por la definición de la profesión docente. La acción pedagógica, el trabajo pedagógico escolar y sus impactos sociales. Educación y reproducción social.

La escuela y la construcción de la subjetividad. Educación y democracia: la formación de la ciudadanía activa. El sistema educativo y la formación para el trabajo

Ricardo Damonte
Secretario General



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 1.534.847/04

- 9 -

en el capitalismo contemporáneo. La educación como asunto de estado: posiciones, intereses y debates actuales.

Políticas e Instituciones Educativas

Fundamentos de la política educacional. Algunos debates contemporáneos en sus contextos históricos. Herramientas para el análisis de las políticas educativas implementadas por el estado. Origen, consolidación, crisis y transformación del sistema educativo argentino. Cambios normativos. Papel del estado y de otros actores de la sociedad civil. Las iniciativas privadas en el sistema educativo.

Función social, cultural, política y económica del sistema educativo en la Argentina. Unidad y diferenciación. Gobierno y financiamiento. Problemas de la expansión y democratización del sistema educativo.

Agenda de las reformas educativas. La política educativa curricular. Prescripciones acerca de la enseñanza de las disciplinas sociales.

El nivel superior del sistema educativo. La Universidad y su problemática. Relaciones entre la Universidad y las políticas educativas. Ciencia y educación superior.

Conceptualizaciones acerca de las instituciones educativas. La dimensión administrativo - organizacional de la escuela. Relaciones entre la institución escolar y el sistema educativo, el estado, la familia y otras instituciones comunitarias y sociales. Las transformaciones de la institución escolar.

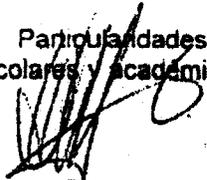
Perspectivas para la comprensión de los fenómenos institucionales. La cultura institucional y la organización de la práctica profesional, su incidencia en la enseñanza. El uso del tiempo y del espacio escolar. Las relaciones informales. Poder y conflicto. Roles y funciones de los diferentes actores. Redes y canales formales e informales de comunicación. La gestión del currículum y de las prácticas en el aula en función de la normativa vigente.

La observación institucional.

Teorías del aprendizaje del adolescente, joven y adulto

Las teorías del aprendizaje atendiendo a su complejidad. El desarrollo en el aprendizaje, la enseñanza y sus relaciones. Análisis desde perspectivas filosóficas, antropológicas, comunicacionales, sociológicas, psicológicas y pedagógicas.

Particularidades de los procesos de desarrollo y aprendizaje en contextos escolares y académicos. La demanda cognitiva del trabajo escolar y académico.


Ricardo Damonte
Secretario General



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 1.534.347/04

- 10 -

El problema de adquisición de formas científicas de pensamiento. Potencialidades educativas para el aprendizaje de nociones sociales. El problema de las ideas previas, las resistencias y el "cambio conceptual". Las representaciones del mundo actual, esquemas interpretativos sobre la realidad social. Las peculiaridades del juicio crítico y la construcción del conocimiento social. Particularidades de los procesos de desarrollo y aprendizaje en la adolescencia, juventud y adultez. El problema de la diversidad y el sentido de las prácticas escolares y académicas.

Actividades e instrumentos de indagación.

Didáctica General

Las corrientes didácticas y las concepciones en torno a la enseñanza. Relaciones entre la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo.

Curriculum: conceptos, enfoques y elementos constitutivos; tendencias y modelos curriculares. Niveles de decisión y concreción curricular.

Enfoques y modelos de programación de la enseñanza. Planificación y programación didáctica, formulación de objetivos y contenidos, criterios de selección y secuenciación de los contenidos educativos, diseño de estrategias didácticas y su implementación. Las fuentes del conocimiento educativo.

Evaluación de los aprendizajes: calificación y promoción de los estudiantes. Evaluación, medición y acreditación.

La reflexión teórica y los fundamentos de la práctica docente.

Didáctica especial y Residencia

La enseñanza del mundo del trabajo. La práctica docente en el área como práctica profesional. La didáctica como reflexión. Enfoques didácticos y especificidades del área. Concreciones curriculares en contextos escolares; el tema del trabajo en el área de ciencias sociales.

El proyecto didáctico, planificación de la enseñanza de las temáticas relacionadas con el mundo del trabajo: fundamentos, el conocimiento escolar, los objetivos, los contenidos, criterios de selección y organización; las estrategias didácticas; la evaluación: concepto y estrategias. La comunicación en el aula.

Desarrollo de las actividades involucradas en la residencia. La articulación entre la teoría y la práctica. La interacción en el aula. Reflexión sobre la práctica docente a partir de diversos dispositivos de análisis.


Ricardo Damonte
Secretario General



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 1.534.847/04

- 11 -

Seminario de investigación sobre la práctica docente

El seminario se plantea como un espacio de investigación, reflexión y producción centrado en el análisis de la práctica docente en el área como práctica profesional. Los trabajos abordarán las principales problemáticas que pueden advertirse hoy en el aprendizaje y en la enseñanza de una disciplina social: las características de las prácticas docentes en este campo, las concepciones que subyacen, las tradiciones que permanecen, el impacto de las políticas educativas, la influencia de los perfiles institucionales y el análisis de las condiciones de mejoramiento de la práctica docente, entre otras. También se contempla el desarrollo de competencias específicas para la investigación en esta temática y la relación docencia e investigación, distintos abordajes y estrategias metodológicas (diseños y aspectos conceptuales de la investigación, indagación y trabajo de campo, análisis e interpretación de datos, elaboración de informes).



RICARDO DEMONTE
SECRETARIO GENERAL